

**ACTA DE NEGOCIACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO "STD - FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD" CAF-RSND-CNELSTD-CPN-CI-002**

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 14h00 del 14 de agosto de 2019, en las oficinas de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Santo Domingo, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Negociación del proceso de contratación individual No. **CAF-RSND-CNELSTD-CPN-CI-002**, para la contratación de consultoría para la **"STD - FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD"**, por una parte el Ing. Luis Roberto Torres Portilla, en su calidad de Administrador de la Unidad de Negocio Santo Domingo de CNEL EP, y por otra parte el **ING. FELIX AUGUSTO ENCARNACION RAMOS**, quienes convienen en suscribir la presente acta al tenor de las cláusulas siguientes:

**ANTECEDENTES**

Con fecha 16 de julio de 2019, se publica los pliegos en el portal Institucional de la CNEL EP [www.cnel.gob.ec](http://www.cnel.gob.ec), y se envía el proceso para la contratación de la **"STD - FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD"**, proceso **CAF-RSND-CNELSTD-CPN-CI-002**.

El presupuesto referencial es de USD 22.291,16 sin IVA y el plazo máximo de ejecución 195 días.

Una vez realizada la evaluación de la oferta presentada por el **ING. FELIX AUGUSTO ENCARNACION RAMOS**, con base al resultado de la evaluación efectuada conforme la metodología establecida en los pliegos y las consideraciones que permitieron determinar el cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta, se recomendó pasar a la etapa de Negociación del proceso **CAF-RSND-CNELSTD-CPN-CI-002**.

**NEGOCIACIÓN:**

El precio ofertado por el Ing. Félix Augusto Encarnación Ramos y constatado por CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, es de \$ 16.376,10 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 10/100) sin IVA, el mismo que es aceptado en su totalidad por los comparecientes.

El Ing. Félix Augusto Encarnación Ramos se compromete a presentar puntualmente todos los informes que la entidad contratante requiere; también se compromete a cumplir y hacer cumplir lo establecido en las cláusulas del contrato y pliegos.

El consultor se compromete a gestionar de acuerdo a las disposiciones emitidas por CNEL EP por intermedio del administrador del contrato en lo correspondiente a la existencia de cables de teléfonos, TV Satelital u otros la coordinación con las demás entidades correspondientes, en los

casos que se requiera reubicar dichos elementos.

Además de las obligaciones señaladas en el pliego y en la oferta, el fiscalizador por esta negociación se compromete a colaborar con la socialización del trabajo que lleva adelante el departamento de Ingeniería y Construcciones, señalando a la ciudadanía los beneficios y mejoras que se tiene con el servicio contratado, comunicando también el proceso para generar pedidos de obras.

Las labores del contrato de consultoría terminaran conjuntamente con el informe Técnico-Económico y la entrega de información en archivo digital y físico en los formatos establecidos por CNEL EP.

Toda la información de la construcción de la red eléctrica, deberán ser presentadas en archivo digital por el constructor de obra y avalada por el fiscalizador quien presentará la información en la Unidad SIG, misma que será abalazada por el Jefe de la Unidad SIG.

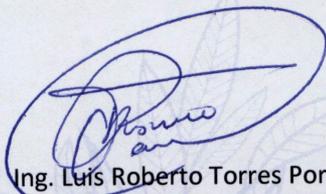
El consultor del proceso No. **CAF-RSND-CNELSTD-CPN-CI-002**, deberá permanecer el 100% del tiempo durante la ejecución de las obras a construir a cargo del contratista, de existir desconexiones del fluido eléctrico para la ejecución de algún trabajo, la ausencia del fiscalizador no será justificable.

En caso de que el consultor no realice los trabajos en forma adecuada, no presenta la información requerida y no dedique el tiempo completo para los trabajos encomendados, el administrador hará el informe correspondiente el que dará lugar a las mutas de acuerdo a lo establecido en el contrato.

#### **ACEPTACIÓN**

Las partes manifiestan estar de acuerdo en la presente Acta y se ratifican en todo lo establecido en el pliego y la oferta presentada, para constancia firma la presente acta por duplicado.

Siendo las 15h00 se concluye la negociación.



Ing. Luis Roberto Torres Portilla  
**ADMINISTRADOR UNIDAD DE  
NEGOCIO SANTO DOMINGO CNEL EP**



Ing. Félix Augusto Encarnación Ramos  
**CONSULTOR-FISCALIZADOR  
CAF-RSND-CNELSTD-CPN-CI-002**

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-08-15 15:48:02 (GMT-5)

Generado por: Deicy Beatriz Arias Coral

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	CNEL-STD-CTR-2019-0659-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Srta. Ing. Deicy Beatriz Arias Coral, Especialista de Construcción y Fiscalización - STD, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	<b>Para:</b>	Sr. Ing. Luis Roberto Torres Portilla, Administrador de UN CNEL EP, Encargado - STD, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
<b>Asunto:</b>	Publicación del Acta de Negociación del proceso CAF-RSND-CNELSTD-CPN-CI-002 para la "STD a FISCALIZACIÓN PARA STD - FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD"	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2019-08-15 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2019-08-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Unidad de Negocio CNEL EP Santo Domingo	Luis Roberto Torres Pórtilla (CNEL)	2019-08-15 15:02:04 (GMT-5)	Reasignar	Tanya Priscila Campos Quiñonez (CNEL)	0	*Autorizado *Gestionar
STD - Ingeniería y Construcciones	Deicy Beatriz Arias Coral (CNEL)	2019-08-15 11:08:42 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	
STD - Ingeniería y Construcciones	Deicy Beatriz Arias Coral (CNEL)	2019-08-15 11:08:31 (GMT-5)	Registro	Luis Roberto Torres Portilla (CNEL)	0	

